



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
3 OCT. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2536

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 29 de septiembre de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 748/14 RGE 8185

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la ausencia de nuestro país en la cumbre técnica europea para la implementación del Plan Comunitario de Garantía Juvenil.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por solicitarse una valoración acerca de actuaciones que no son competencia de la Comunidad de Madrid, sino de la Administración General del Estado, al versar su objeto sobre el Plan Comunitario de Garantía Juvenil, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 857/14 RGE 8192

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional sobre el Plan de Garantía Juvenil y su desarrollo en Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Juventud, sino de la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 858/14 RGE 8193

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la ausencia de nuestro país en la cumbre técnica europea para la implementación del Plan Comunitario de Garantía Juvenil.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por solicitarse una valoración de actuaciones que no son competencia de la Comunidad de Madrid, sino de la Administración General del Estado, al versar su objeto



ASAMBLEA DE MADRID

sobre el Plan Comunitario de Garantía Juvenil, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 859/14 RGEP 8194

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Valoración que hace la Dirección General de Juventud sobre el impacto en la emancipación juvenil en nuestra región de la venta de vivienda pública a fondos de inversión extranjeros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Juventud, sino de la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 871/14 RGEP 8255

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Se pregunta qué justifica que los servicios de atención al público del servicio de vivienda de la Comunidad de Madrid se hayan contratado mediante tres contratos diferenciados en función de la herramienta de contacto con el público.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1.c) y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto al seguimiento de un contrato concreto, sino de tres contratos diferenciados, por lo que no resulta de la competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, así como su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 29 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. TANIA SÁNCHEZ MELERO

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
3 OCT. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2536